

AGIP
ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIAS PROVEEDORAS

15 Años
1998-2013

MEMORIA AÑO 2012

15° Asamblea General de Socios
Junio 2013



TUCAPEL



BDF ●●●●
Beiersdorf

SOPROLE



BACARDI-MARTINI CHILE S.A.

P&G



Kimberly-Clark



Pernod Ricard Chile



L'ORÉAL
CHILE

tresmontes lucchetti

DIAGEO



Mondelēz
International



INFORME ANUAL

	Páginas
Carta del Presidente	2-3
1.- Actividades Año 2012	4-12
I.- Plano interno	
• Criterios Objetivos de Ingreso	
• Nuevos socios	
• Asamblea Extraordinaria de Socios, Modificación Estatutos, Junio 2012	
• 14 ^a Asamblea Ordinaria, Junio 2012	
• Directores	
II.- Materias y análisis técnicos	
• Comportamientos Ventas	
• Comité Empresarial Pro Reciclaje	
• Presentaciones ante organismos de Libre Competencia	
• SMU	
III.- Política acercamiento con gremios, cadenas y comercio en general	
IV.- Envío información de interés	
V.- Otros servicios a los asociados	
2.- Comunicaciones	13-18
I.- Análisis Comunicacional año 2012	

CARTA DEL PRESIDENTE



El 2012 fue un año de intenso trabajo para nuestro gremio, debido a un escenario económico, político y comercial que demostró un gran dinamismo, y por lo mismo una industria proveedora que se vio enfrentada a nuevos y complejos desafíos.

Me permito afirmar que los acontecimientos del 2012 volvieron a reafirmar con más fuerza que nunca que la autorregulación debiera constituirse una pieza fundamental para el futuro de las relaciones entre los proveedores y sus clientes. El statu quo actual representa riesgo para todas las partes: por un lado, puede favorecer a un desequilibrio en favor de los supermercados y por otro, puede derivar en una mayor regulación desde el Estado, lo cual rigidiza las relaciones y no necesariamente beneficia al consumidor final.

ajando en buscar un mecanismo eficiente de autorregulación, que le dé un marco de certeza toda la industria proveedora, especialmente la mediana y pequeña, y que sea consistente con nuestros valores: la defensa de la libre competencia y de las buenas prácticas en una industria cada vez más concentrada, teniendo siempre como norte a los consumidores.

Dentro de los hitos de 2012 para la AGIP quisiera resaltar que nuevamente hicimos una modificación de los estatutos de nuestra asociación, los cuales van adaptándose a nuestra realidad como gremio que crece cada día y que incorpora permanentemente a nuevos asociados.

En ese sentido, quiero darle la bienvenida a cuatro nuevos socios que ingresaron durante el ejercicio a nuestra asociación: Kimberly- Clark Chile S.A, Cambiaso Hermanos S.A.C, Good Food S.A y Asohuevo.

Lo importante de estas nuevas incorporaciones es que ampliamos nuestra base de representatividad. Sumando a nuestros socios y a los gremios asociados, podemos decir con orgullo que hoy son 105 empresas las que conforman la AGIP. Hace 15 años partimos con sólo 13 socios. De esta forma, nuestra asociación se renueva con nueva savia, que de seguro aportará ideas y proyectos, para así seguir ampliando nuestro horizonte.

Otro aspecto a destacar en nuestra labor gremial durante el año pasado, fue el activo rol que asumió la AGIP en el cuestionamiento de la iniciativa propuesta por el gobierno a los denominados "Impuestos Verdes". Se unieron distintos gremios relacionados con los envases y el reciclaje, y en un consejo ampliado se solicitó a AGIP que encabezara tanto las gestiones para modificar el proyecto como también el trabajo futuro y de largo plazo, toda vez depuesta la iniciativa del Gobierno.

Hoy la AGIP participa y es vocero del Comité Pro Reciclaje del Empresariado, el cual agrupa a 10 gremios y 193 empresas que fabrican o comercializan productos cuyos residuos son reciclables. Este Comité se encuentra trabajando con el Ministerio de Medio Ambiente en el marco del anteproyecto de ley que promueve el reciclaje y la valorización de residuos, iniciativa que se conoce como Responsabilidad Extendida del Productor (REP). La evidencia empírica nos demuestra que la combinación entre la educación y la operación de Sistemas Integrados de Gestión privados (SIG) resulta más eficiente e inclusivo para el reciclaje, en una proyecto que debe ser abordada en forma coordinada por el sector público junto al sector privado.

En materia de las relaciones con supermercados, el 2012 estuvo marcado por algunas prácticas que a nuestro juicio son abusivas y que afectaron principalmente a proveedores pequeños y medianos. En

particular, la AGIP abordó con mucha energía y convicción los problemas que estaba generando SMU entre nuestros asociados y también con otros no asociados que se acercaron a nosotros en búsqueda de una solución.

Fue así como en Octubre de 2012 la AGIP presentó una denuncia ante la Fiscalía Nacional Económica (FNE), acusando a la cadena de supermercados SMU de presunto abuso de posición dominante y problemas en los procesos de pagos, un conflicto transversal que afecta a proveedores de todos los tamaños. En la demanda, se planteó que la cantidad adeudada por SMU no tiene precedente alguno en la relación histórica supermercados-proveedores, y que se extendería a plazos de deuda inauditos para la industria.

Estas situaciones de abusos hacia los proveedores también motivaron al Ministerio de Economía a constituir una Mesa de Trabajo entre la industria de supermercados y los proveedores, con el objetivo de consensuar fórmulas que permitan la debida protección del proveedor. La AGIP ha asumido en esa instancia un rol preponderante, promoviendo un Código de autorregulación. Lamentablemente la respuesta desde el gremio de los supermercados ha sido muy negativa, obstaculizando el desempeño de la mesa.

De cara al público, seguimos una continua actualización de los contenidos de nuestra web, como una señal de cercanía y también de transparencia en nuestro actuar, dejando una evidencia permanente de nuestro trabajo y esperando proveer de información útil a los asociados y también a quien la requiera.

Por último, quisiera resaltar que el ejemplo de AGIP sigue siendo un referente en la región. Durante el año pasado participamos en el IIIº Congreso Latinoamericano de Asociaciones de Empresas Proveedoras de Bienes de Consumo Masivo, que se llevó a cabo en Cartagena de Indias el pasado 7 y 8 de junio, con la presencia de 8 países de la región, quienes trabajaron de forma novedosa y proactiva en la búsqueda de sinergias para la gestión de sus respectivas empresas afiliadas. Los países participantes fueron Argentina, Chile, Perú, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, México y Colombia. Tales naciones expusieron sus visiones sobre el futuro del retail para los próximos cinco años, así como los hábitos del shopper y el análisis sobre la evolución de las marcas propias y temas gremiales, entre otros.

Nos espera un 2013 lleno de desafíos y será un año muy emblemático para nuestra asociación, pues cumplimos 15 años de vida, en una historia marcada por el crecimiento del gremio, por nuevos proyectos, y para lo cual contamos con su apoyo y compromiso, como ha sido hasta ahora.

Afectuosamente,
Vasco Costa Ramírez
Presidente

1.- ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2012

Se detallan a continuación las acciones más relevantes desarrolladas por nuestra Asociación durante el año 2012:

I.- PLANO INTERNO

- **DETERMINACION DE CRITERIOS OBJETIVOS DE INGRESO**

En Reunión de Directorio realizada el día 27 de Marzo de 2012 se aprobó por unanimidad los siguientes criterios objetivos para el ingreso de Socios Activos:

1.- Accionistas, Directores y Ejecutivos.

El postulante deberá contar entre sus principales Socios y Directivos a personas honorables, con trayectoria y experiencia en el mercado de consumo masivo

2.- Decreto Ley 211.

La empresa postulante no debe haber sido condenada como partícipe del ilícito sancionado en el artículo 3 letra a) del Decreto Ley 211, esto es, actos de colusión.

3.- Tamaño y volumen del negocio.

El postulante deberá tener una facturación neta anual, en el mercado interno, igual o superior a US \$30 millones

4.- Liderazgo de sus marcas.

El postulante deberá contar con productos de marcas tradicionales reconocidas por los consumidores.

Las marcas deberán contar con apoyo de inversión publicitaria significativa en medios masivos de comunicación.

5.- Antigüedad en el mercado.

La empresa que desee ingresar como socio deberá tener una antigüedad en el mercado de al menos 10 años en Chile o en el extranjero.

- **NUEVOS SOCIOS**

En Reunión de Directorio de Mayo del 2012 se aprobó la incorporación de Cambiaso Hnos. S.A.C. como nuevo socio.

En Reunión de Directorio de Agosto del 2012 se aprobó la incorporación de Kimberly-Clark Chile S.A.

En Reunión de Directorio de Octubre del 2012 se aprobó la incorporación de Good Foot S.A. y de Asohuevo Asociación Gremial.

Durante el 2012 dejaron nuestra institución las empresas Black & Decker y Colgate.

De esta forma la AGIP cuenta, a esta fecha, con 33 empresas socias y 3 Asociaciones Gremiales como socios cooperadores, representando un total de 105 empresas.

- **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

Con fecha 25 de Junio de 2012 se realizó la Asamblea Extraordinaria de Socios en la cual el Vicepresidente de la institución, Sr. Rodolfo Véliz, propuso a los Socios una Modificación de Estatutos, que fue aprobada por la unanimidad de los socios asistentes. Se facultó al abogado Sr. José Hevia para que reduzca a escritura pública esta modificación.

- **14ª ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS**

Con fecha 25 de Junio de 2012 se realizó la 14ª Asamblea Ordinaria de Socios en la cual el Presidente y Gerente dieron cuenta de las principales actividades realizadas durante el último año de la Asociación y la información respecto los Ingresos y Egresos del año 2011 y el respectivo Balance General.

Finalmente participó como Invitado Especial el Sr. Pablo Longueira M., Ministro de Economía, Fomento y Turismo, quien expuso sobre “Segundo tiempo: Políticas económicas 2012-2014”.

Finalizada la Asamblea se realizó un Vino de Honor.

- **CAMBIO Y ELECCION DE DIRECTORES**

En el mes de Marzo del 2012 asumió como Director el Sr. Sebastián Wodka, Gerente General de Unilever en reemplazo del Sr. Ignacio Hojas quien fue destinado a realizar sus nuevas labores profesionales con sede en Colombia.

Dado la aprobación de la Modificación de Estatutos realizada en la Asamblea Extraordinaria realizada en el mes de Junio, se procedió en la Asamblea General de Socios anteriormente mencionada a la elección de dos nuevos Directores, siendo elegidos los Sres. Vasco Costa Ramírez y Gabriel Molina Zaldívar, quienes durarán en sus cargos hasta el término del período 2013.

Posteriormente en Reunión de Directorio se eligió al Sr. Vasco Costa Ramírez como Presidente del Directorio, quedando el Directorio integrado además por los Sres. Abel Bouchon, Fernando del Solar, Francisco Diharasarri, Gabriel Molina, Hugo Covarrubias, Jorge Morel, José Juan Llugany, Luis Mondragón, Maite de la Arena, Rodolfo Véliz y Sebastián Wodka.

II.- MATERIAS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

- **COMPORTAMIENTO DE VENTAS**

Nuestras empresas asociadas tuvieron durante el ejercicio 2012 un crecimiento promedio en sus ventas de un 5,1 %, siendo el crecimiento de la actividad económica total del país de un 5,6 %.

Los crecimientos de nuestros asociados en las categorías que se indican fueron los siguientes:

Abarrotes 3,4 %; Abarrotes Percibibles 7,0 %; Bebidas, Cervezas y Licores 4,3 % e Higiene y Belleza 5,3 %

- **COMITÉ EMPRESARIAL PRO RECICLAJE**

Desde el mes de Julio del año 2012, como una forma de optimizar la gestión empresarial desde el punto de vista del reciclaje y aportando una nueva dimensión a los denominados Impuestos Verdes, AGIP conformó conjuntamente con otras 9 Asociaciones Gremiales, en representando de 193 empresas, el Comité Empresarial Pro Reciclaje, que tiene como objetivo fomentar la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), que tal como su nombre lo indica, es la organización que elabora o importa un producto que luego se transforma en residuo, se haga cargo de éste cuando haya terminado su vida útil, incorporando para ellos los costos en su precio de mercado.

Es oportuno señalar que está en preparación el Proyecto de Ley que regula la reducción, reutilización y reciclaje en la generación de residuos.

• PRESENTACIONES ANTE ORGANISMOS DE LIBRE COMPETENCIA

I. Por presentación de 20 de septiembre de 2011, AGIP aportó antecedentes ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en relación con la Consulta formulada por SMUS, respecto de las mitigaciones que ofreciera luego de la adquisición de SdS. El 12 de diciembre de 2012, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar bajo condiciones la operación de concentración entre SMU S.A (SMU) y Supermercados del Sur S.A. (SdS), con las siguientes medidas de mitigación:

1. La enajenación de un conjunto de establecimientos, a su elección entre las opciones establecidas por el Tribunal, en las comunas de Casablanca, Chimbarongo, San Carlos, Tomé, Penco, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Lota, Pedro Aguirre Cerda, Angol, Temuco, Panguipulli, Valdivia, La Unión, Río Bueno, Frutillar, Puerto Montt, Ancud y Coyhaique, así como los centros de distribución que operaba SdS en Pudahuel, Concepción y Osorno y a lo menos una de las marcas comerciales de los locales adquiridos por SdS que no estuvieran siendo utilizadas comercialmente por SMU a la fecha de la consulta, todo lo anterior conjuntamente, como una sola unidad económica, en un plazo máximo de ocho meses desde la fecha en que la Resolución quede ejecutoriada.

El adquirente de estos activos no podrá ser relacionado a SMU S.A. ni podrá tener, a la fecha de esta Resolución, participación superior al 25% de las ventas en el mercado supermercadista a nivel nacional;

2. Mientras no se complete la enajenación de los establecimientos considerados en la condición anterior, SMU deberá mantener en operación dichos locales y equiparar los precios de éstos a los cobrados en la localidad más cercana que presente condiciones suficientes de competencia, así como acordar con los proveedores locales de dichas zonas geográficas condiciones al menos tan favorables como las acordadas con los proveedores de los establecimientos ubicados en la capital regional más cercana, todo esto ajustando por las posibles diferencias en costo de flete, si correspondiere;

3. La enajenación de toda participación, directa o indirecta, en la sociedad Supermercados Montserrat S.A., dentro de un plazo de ocho meses desde la fecha en que la Resolución quede ejecutoriada;

4. La modificación de las cláusulas de no competencia acordadas con los anteriores controladores de las cadenas adquiridas por SdS, ajustándolas a un plazo máximo de dos años contados desde su suscripción original;

5. El establecimiento de términos y condiciones generales de contratación en términos análogos a los que actualmente mantiene Cencosud -definiendo como proveedor pequeño a aquél cuyas ventas totales anuales a SMU sean iguales o inferiores al equivalente en pesos a veinticinco mil U.F., IVA excluido-, los cuales deberá exhibir de manera permanente en un lugar visible de su página web, no pudiendo cobrar a los proveedores por concepto de reinauguración de los establecimientos adquiridos a SdS o sus relacionadas mediante la operación consultada; y,

6. La obligación para SMU y sus relacionadas de consultar ante este Tribunal, en los términos del artículo 31° del D.L. N° 211 y en forma previa a su materialización, cualquier operación de concentración en la industria supermercadista, ya sea en su segmento mayorista o minorista.

II. En el mes de octubre de 2012 se presentó ante el organismo pertinente, los antecedentes que dan cuenta de un abuso de posición dominante por parte de SMU al modificar unilateralmente los plazos de pagos acordados con los proveedores. En el mes de abril pasado se solicitó conocer el estado actual del trabajo realizado sobre la base de los antecedentes aportados por AGIP, respondiéndonos dicho organismo, en el mes de mayo de 2013, que “se ordenó instruir una investigación sobre la forma en que SMU S.A. conduce sus relaciones comerciales con proveedores y la manera que dará cumplimiento a la condición quinta de la Resolución N°43/2012 dictada por el tribunal de Defensa de la Libre Competencia.”

III. Por Resolución Ordinaria de 27 de noviembre de 2012, la Fiscalía Nacional Económica archivó la denuncia efectuada por AGIP en contra de Walmart por competencia desleal y prácticas discriminatorias a favor de sus marcas propias. La Fiscalía reconoce las dificultades para evaluar la asignación de espacio en góndolas sobre la base de criterios cuantitativos (margen, rotación, inventario, etc.) y cualitativos (rol dentro de la categoría, diferenciación respecto de otros supermercados, generación de una experiencia gratificante) y por ello realizó una aproximación de carácter estructural, evaluando el impacto competitivo de la creciente penetración de MMPP, sosteniendo que la literatura especializada destaca la competencia que pueden generar las MMPP en términos de precios y que el nivel de penetración en Chile es comparativamente bajo y que la participación de ellas ha tendido a estabilizarse en los últimos años. Contradictoriamente a lo señalado, señala que “sin embargo, se han detectado también potenciales riesgos para la libre competencia que pueden derivarse de la existencia de marcas propias, especialmente, en mercados que tienen una alta penetración.”, no ahondando en cuáles sería estas.

IV. Por Resolución Ordinaria N°1759 de 14 de diciembre de 2012, la Fiscalía Nacional Económica dio respuesta a nuestra presentación de Agosto de 2009 en contra de D&S por la implementación del Sistema CSI “Consumer Saving Initiative”, resolviendo que *“es posible identificar que de modo general los cobros efectuados por la indicada cadena a los proveedores sujetos a CSI se encuentran contenidos en los Términos y Condiciones Generales de Abastecimiento “(TCGA), instrumento originado a raíz del avenimiento (entre la FNE y Walmart) y que regula las relaciones entre ambos, por lo que esta Fiscalía estima que no existiría, en principio, un incumplimiento a sus cláusulas. En efecto, son los mismo TCGA los que consagran el logro manual y premios por resultados, sin perjuicio del contenido de estos y su eventual disconformidad con el DL 211.”*

- **SMU.**

En el mes de Abril del año 2012 se tuvo la primera reunión con el Gerente General de SMU de esa época, Sr. Marcelo Gálvez, a quien se le expuso la preocupación de la industria proveedora por los incumplimientos en los plazos de pagos de la cadena que él representaba.

Posteriormente en los meses de Junio y Julio se sostuvieron reuniones con los Sres. Francisco Rivera, Matías Holzapfel, Javier Luck y Rodrigo Errázuriz, a quienes se les hizo saber el nivel de atrasos en los plazos de pagos y el monto de la deuda vencida.

Luego, se sostuvo reunión con el Superintendente de Valores y Seguros, Sr. Fernando Coloma a quien también se le informó de esta situación.

Finalmente, en el mes de Octubre, dado la nula reacción de la cadena, se tomó la decisión de formular la denuncia respectiva ante la Fiscalía Nacional Económica.

III.- POLÍTICA ACERCAMIENTO CON GREMIOS, INDUSTRIA Y COMERCIO EN GENERAL

Manteniendo la política de acercamiento de AGIP con diferentes empresas, instituciones y asociaciones gremiales, con el objeto de conocerse, intercambiar ideas y compartir distintas visiones de interés para la industria proveedora, durante el año pasado se completó una intensa agenda de contactos.

De esta forma, nuestra asociación pudo transmitir sus objetivos e intereses a distintas instituciones, incluidas aquellas relacionadas con supermercados y en particular algunas inquietudes que tienen los proveedores respecto de sus canales de distribución. Se sostuvieron reuniones, durante el año pasado, con ejecutivos de las siguientes organizaciones:

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE AVISADORES**
- **ASOCIACION DE PRODUCTORES E IMPORTADORES DE ARTICULOS DE OFICINA Y ESCOLARES, OFESA A.G.**
- **ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES DEL PLASTICO DE CHILE A.G.**
- **CHILE ALIMENTOS A.G.**

En este marco, la AGIP se hizo presente también en distintas instancias relacionadas con nuestra industria:

- ❑ Asamblea General de SOFOFA
- ❑ Participación en Seminario de Autorregulación de USEC
- ❑ Aniversario TDLC – cuenta anual del Presidente
- ❑ Seminario Reforma Tributaria en Sofofa
- ❑ Visita planta leche de Nestlé en Osorno
- ❑ Inauguración año Académico Universidad de los Andes – Clase Magistral
- ❑ Ceremonia de Certificación de Competencias Laborales organizado por el SENCE y ASACH
- ❑ Cena Aniversario del Comercio Detallista
- ❑ Seminario Universidad de los Andes, Libre Competencia
- ❑ Congreso de la Confederación del Comercio Detallista
- ❑ Feria Red Almacén
- ❑ Asamblea Anual Ordinaria de Socios de Sofofa
- ❑ Evento Aniversario de Nexos SAP
- ❑ Evento Mipymes – Ministerio de Economía
- ❑ Celebración Día Nacional del Comercio
- ❑ Cena Anual de la Cámara de la Industria Cosmética de Chile
- ❑ Cena Anual de la Industria organizado por SOFOFA
- ❑ Entrega del Premio Periodismo 2012 Embotelladora Andina
- ❑ Seminario “Día de la Competencia” organizado por la FNE
- ❑ Visita plantas de Agrozzi en Teno y Carozzi en Nos
- ❑ Inauguración planta Embotelladora Andina en Renca
- ❑ Entrega Premio Henri Nestlé otorgado por Nestlé

- **INVITACIONES DE EJECUTIVOS A REUNIONES DE DIRECTORIO DE AGIP**

Durante el año 2012, las empresas Agrosuper y Ariztía, asociadas a AGIP, fueron requeridas por la autoridad económica –FNE- por supuestas prácticas anticompetitivas. Por ello, se invitó separadamente a ejecutivos representantes de cada una de ellas, para conocer de primera fuente los cuestionamientos que les formula la autoridad y cómo visualizan las distintas aristas del caso. Lo anterior, dada la trascendencia que tiene para AGIP el respeto de los principios que sustentan la libre competencia.

- **REUNIONES CON OTROS GREMIOS**

En el mes de Marzo el Presidente y Gerente participaron en el XX Congreso Nacional de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile.

Luego, en el mes de Agosto el Presidente y Gerente participaron en el evento organizado por ASACH, “ Súper Motivados ”

Finalmente en el mes de Octubre se reunieron con los dirigentes de la CONAPYME y en el mes de Noviembre con la Directiva de CONUPIA, con quienes compartieron opiniones respecto la situación de mayor concentración que se está dando de todos los canales de distribución.

- **PARTICIPACIÓN EN IIIº CONGRESO LATINOAMERICANO DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS PROVEEDORAS DE BIENES DE CONSUMO MASIVO, Colombia.**

En Septiembre el Gerente viajó en representación de AGIP a este Congreso donde también participaron representantes de Asociaciones de Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua y Perú.

Al finalizar el evento se firmó, con la participación de todos los representantes un acta con el objeto de compartir experiencias, intercambio de información y mutua colaboración.

- **REUNIONES EN MINISTERIO DE ECONOMIA**

A principios del mes de Diciembre 2012 AGIP se reunió con el Sr. Ministro Pablo Longueira al cual se le representó la necesidad de contar con un Código que regule las relaciones entre la industria proveedora y los supermercados, habida consideración de las asimetrías y desbalances en la relación. Se puso en antecedente sobre la decisión unilateral de SMU de postergar las fechas de pago.

El 21 de diciembre 2012 tuvo lugar en el Ministerio de Economía la primera reunión convocada por este Ministerio, que contó además con la participación de AGIP, CONAPYME y ASACH, con el objeto de crear un Código de Buenas Prácticas Comerciales.

- **ACCIONES RELEVANTES PRIMEROS MESES AÑO 2013**

- **MESA MINISTERIO DE ECONOMÍA**

El 7 de enero de 2013 se llevó a efecto la segunda reunión de la Mesa de Trabajo convocada por el Ministerio de Economía. El Ministro Pablo Longueira manifestó que el espíritu de la mesa es transparentar la relación éntrelos proveedores y las principales cadenas de supermercados.

El 7 de marzo, se realizó una nueva reunión en el Ministerio de Economía. Asistió también ASACH, no ocurrió lo mismo con la CONAPYME, asociación que debidamente representada por su Presidente señor Juan Araya, presentó su renuncia al subsecretario minutos antes de iniciarse la reunión.

Se entregó al Ministerio, por petición del mismo, documentación relativa a los puntos que la industria considera relevante solucionar. Específicamente, se trabajó sobre la base de considerar dos aspectos. El primero, la existencia de un documento que sirva de punto de partida de manera tal de no comenzar de cero y, el segundo, la necesidad de contar con un único Código de Conductas uniforme para toda la industria. De acuerdo con lo señalado, se tomó como referente el texto creado por D&S años atrás denominado "Términos y Condiciones Generales de Aprovisionamiento" al cual se le incorporó un texto paralelo con todos los puntos que resultan relevantes para la Industria. Finalmente, se sugiere al Ministerio que dicho texto – con las incorporaciones sugeridas- sea el texto único que constituya el Código que las relaciones de la industria proveedora con los supermercados.

Se citó a una nueva reunión para el día 16 de Mayo, la que se suspendió por la renuncia del Ministro a su cargo.

- **RED COMERCIONET.**

En Marzo se realizó reunión con ejecutivos de Entel, GS1 y de nuestras empresas asociadas donde se trataron algunos inconvenientes que presentaba a esa fecha la recepción de información mediante el uso de la red ComercioNet. En el mes de Abril se realizaron charlas de capacitación a nuestros asociados por parte de ejecutivos de Entel.

- **REFORMA TRIBUTARIA.**

Con lo que respecta a los denominados Impuestos Verdes, hubo reuniones en AGIP y en Sofofa con los gremios asociados. AGIP funcionó como una de las principales entidades en articular dicho diálogo, promoviendo el debate del tema dado el impacto en nuestras empresas y finalmente en los consumidores. Se determinó y se llevaron a cabo diferentes acciones que finalmente produjeron el retiro de esta iniciativa de la reforma tributaria.

- **CAMBIO DIRECTOR**

En el mes de Marzo, asume como Director el Sr. Pablo Devoto, Presidente Ejecutivo de Nestlé en reemplazo del Sr. Fernando del Solar

- **SMU**

Ante denuncia efectuada por AGIPO en el mes de Octubre del 2012, con fecha 15 de Abril, la FNE resolvió instruir una investigación sobre la forma en que SMU conduce sus relaciones comerciales con proveedores.

- **PARTICIPACIÓN EN IVº CONGRESO LATINOAMERICANO DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS PROVEEDORAS DE BIENES DE CONSUMO MASIVO, MEXICO**

Con el objetivo de profundizar el acercamiento entre las organizaciones de proveedores latinoamericanas encargadas de promover las buenas prácticas entre proveedores y sus clientes y el bienestar de los consumidores, los pasados 23 y 24 de mayo se llevó a cabo en la Ciudad de México el IVº Congreso Latinoamericano de Asociaciones de Empresas Proveedoras de Bienes de Consumo.

En las sesiones de trabajo se abordaron los temas que son del interés común en la agenda de la región, como son las prácticas comerciales entre los proveedores y las cadenas de supermercados, así como la forma en que cada uno de los países aborda problemáticas particulares, por ejemplo, con el tratamiento de las marcas propias.

El evento contó con la participación de Enrique Ostalé, CEO de Wal Mart para Latinoamérica, como conferencista, quien habló de las perspectivas de esta empresa en la región.

En el Congreso, AGIP presentó la iniciativa de la creación de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Proveedores. Con esto, se estrecharán aún más los vínculos entre las asociaciones de proveedores participantes, con el objetivo de crear un espacio para la discusión de los temas y la construcción de una agenda colaborativa entre clientes y proveedores.

El Congreso contó con los representantes de las asociaciones de proveedores de 9 países que son Argentina (ADIM), Chile (AGIP), Colombia (Cámara de Proveedores y Canales de

Distribución de la ANDI), Costa Rica (CACIA), El Salvador (ADES), Guatemala (APRODIGUA), Perú (APECOM), México (CONMEXICO) y Nicaragua (ADIPROCNIC) y se anticipa una mayor participación para el V° Congreso que en 2014 tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina.

El evento contó con la participación de José Caorsi, Gerente General de AGIP

IV.- ENVÍO INFORMACIÓN DE INTERES DE LA INDUSTRIA.

Como una forma cierta de responder a la necesidad de información de la actividad que se desarrolla tanto en nuestra industria como también en la industria de supermercados y otros clientes importantes, se ha mantenido la entrega a cada asociado de la siguiente información periódicamente:

- **ÍNDICE AGIP.** Mide la actividad de las empresas asociadas, y se compara con índice de Supermercados que elabora el INE e IMACEC (Índice Mensual de Actividad Económica)
- **ÍNDICE POR CATEGORÍAS.** Mide la actividad de las empresas asociadas ahora clasificadas por la categoría de productos que principalmente elaboran, entregándose información y gráfico más detallada.
- **PLANILLA SITUACIÓN GENERAL CLIENTES IMPORTANTES.** Mide la normalidad o atrasos en los pagos y también la disminución o aumento en las compras de los principales clientes.
- **ÍNDICE IPEC ELABORADO POR ADIMARK.** Periódicamente se envía este índice que mide la percepción de la economía.
- **ALERTA DE PRENSA DIARIA.** Se envía este documento a los Gerentes Generales, Gerentes Comerciales, de Finanzas, Legales y Recursos Humanos de cada una de nuestras empresas asociadas.
- **RESUMEN DE PRENSA MENSUAL.** Se envía este documento a los Gerentes Generales, Gerentes Comerciales, de Finanzas, Legales y Recursos Humanos de cada una de nuestras empresas asociadas.
- **INFORMES ELABORADOS POR SOFOFA.** Estos documentos incluyen mensualmente:
 1. Informe de Producción Industrial
 2. Boletín Tributario
 3. Boletín Legislativo
 4. Boletín Laboral

V.- OTROS SERVICIOS A LOS ASOCIADOS

- **INFORMACIÓN DE GESTION RELEVANTE.** Se recopila información sobre aspectos puntuales de relevancia en la industria, que pudieran afectarla a ella transversalmente.
- **PAGINA WEB – PERMANENTES ACTUALIZACIONES.** Detalles en Informe Comunicacional, página en permanente actualización.

2.- COMUNICACIONES

Informe Elaborado por Nexos Comunicaciones

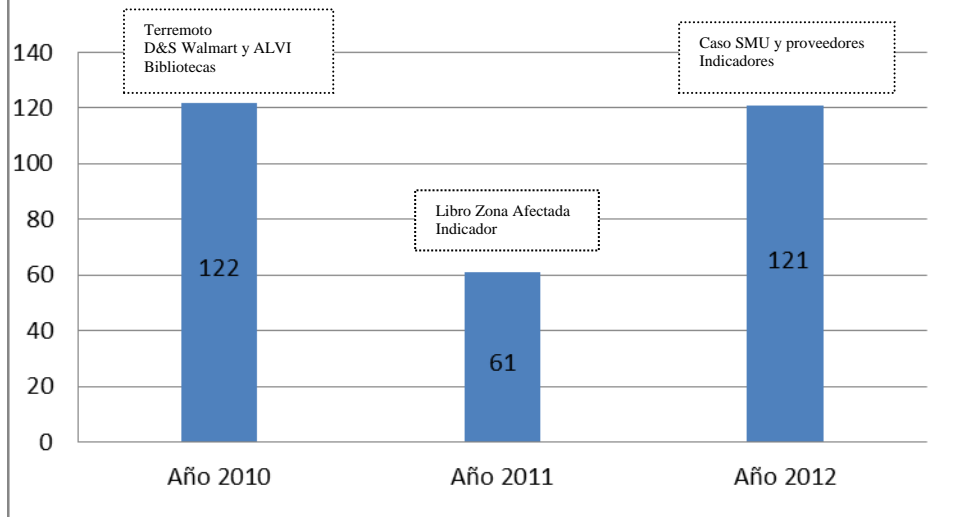
I.- ANÁLISIS COMUNICACIONAL AÑO 2012

- Durante el 2012 AGIP adecuó su estrategia comunicacional conforme a las nuevas definiciones de su rol como asociación gremial, el cual tiene un enfoque propositivo de apoyar la gestión de valor hacia los consumidores. Esto significó modificar las herramientas comunicacionales de AGIP, así como sus contenidos y su forma de operar.
- En términos comunicacionales, el año 2012 se presentó como un ejercicio con mayor presencia pública en conflictos o situaciones complicadas en las que participó AGIP. Un perfil más activo y directo deriva en mayor presencia mediática.

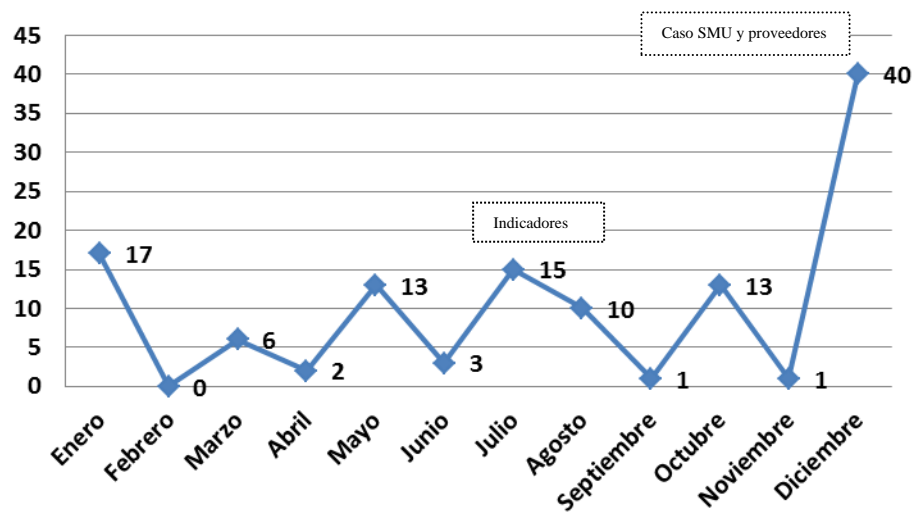
II.- COMUNICACIÓN EN MEDIOS MASIVOS

- En el año 2012 se publicaron 121 noticias en prensa escrita que hacen referencia a la AGIP, cifra que duplica a la de 2011, considerando los aspectos previamente descritos. Los principales temas del año fueron la publicación trimestral del indicador de ventas de AGIP y el caso de SMU a finales de año.
- En términos de generación de noticia, se mantiene un alto porcentaje de noticias publicadas en forma proactiva por AGIP (73% en 2012 versus 64% en 2011). Esto se relaciona con una estrategia proactiva por parte de la AGIP, que le ha permitido generar y mantener un espacio de opinión en los medios frente a diversos temas nacionales y del sector.
- La cobertura de prensa fortaleció la imagen de la AGIP, reforzando su posicionamiento de “voz autorizada” dentro de la industria proveedora, poniendo sobre la mesa los intereses de los proveedores.
- De hecho, durante el año 2012, el 86% de las noticias es positiva para AGIP, lo que se compara con un 92% del ejercicio anterior (muy parecidos). Las noticias negativas (4%) se centraron en el caso SMU.
- Los principales temas que llevaron a la AGIP a la prensa durante el 2010 fueron:
 - Indicador de ventas AGIP.
 - Participación en actividades de sus asociados.
 - Comercio minorista y proveedores.
 - Caso SMU.
- El Diario Financiero, Estrategia y El Mercurio fueron los medios que dieron mayor cobertura a los temas relativos a las ventas en la industria y temas que respecten a los proveedores.

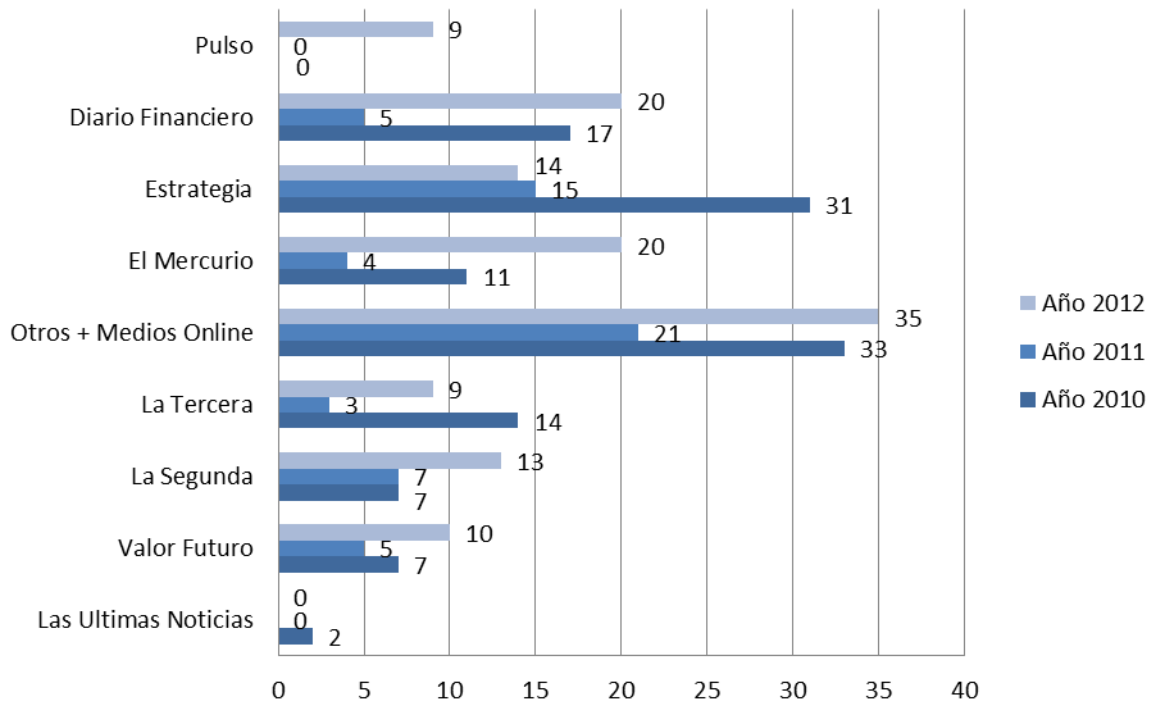
Total de noticias por año (menciones explícitas a AGIP)



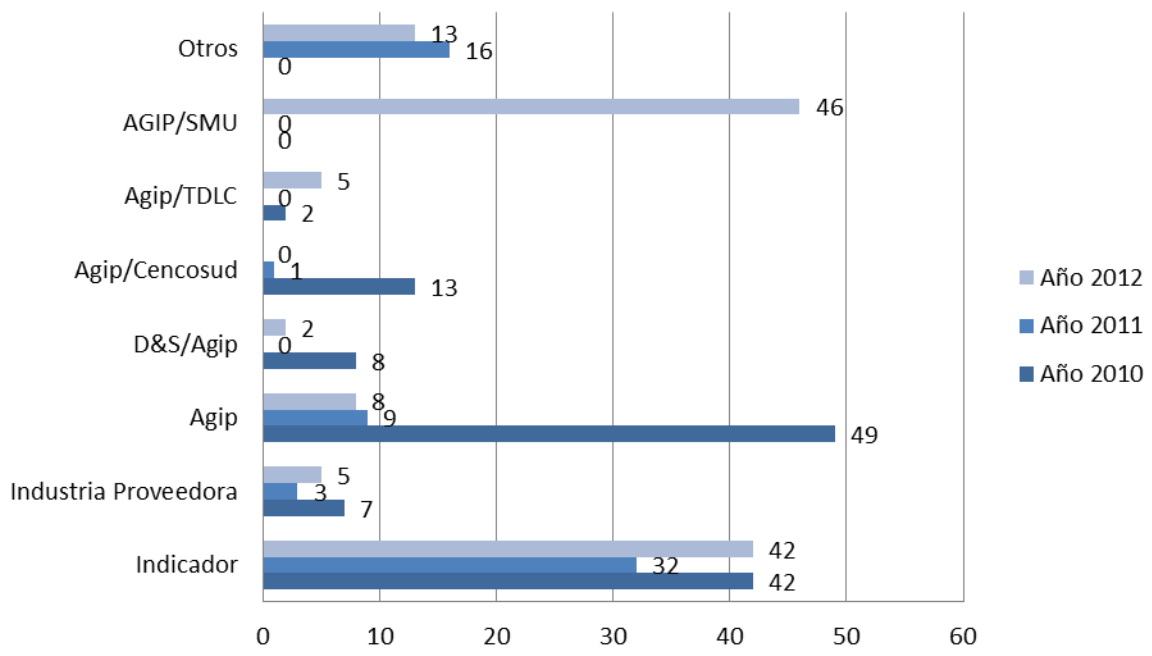
Evolución cobertura



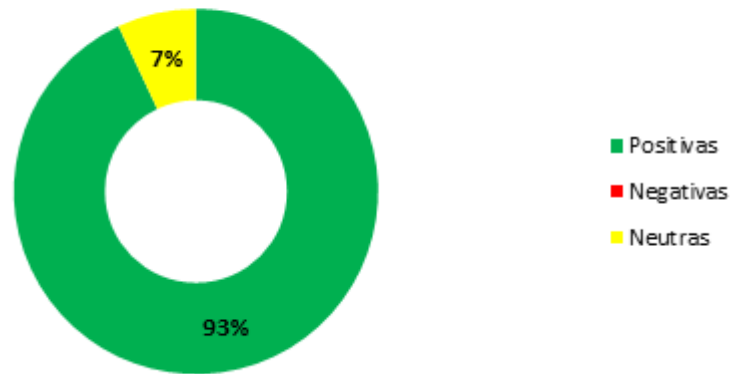
Cobertura de medios



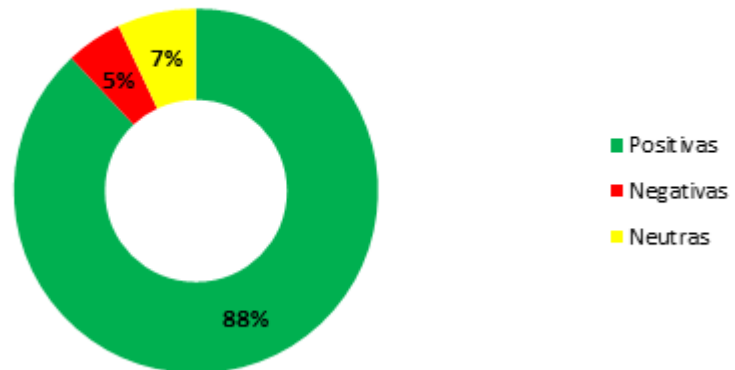
Temas Noticiosos



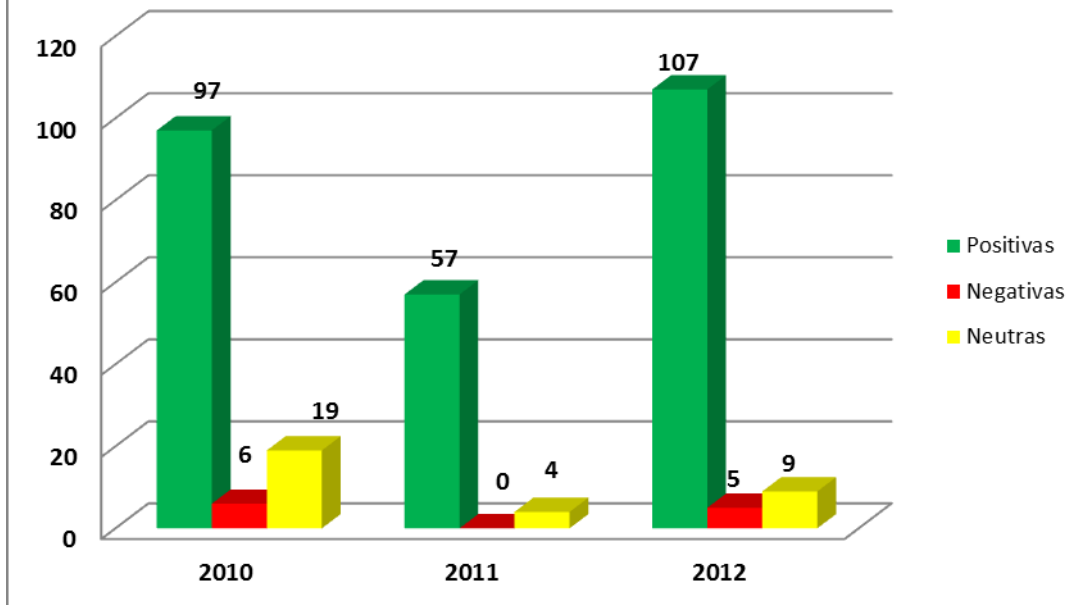
Enero-Diciembre 2011



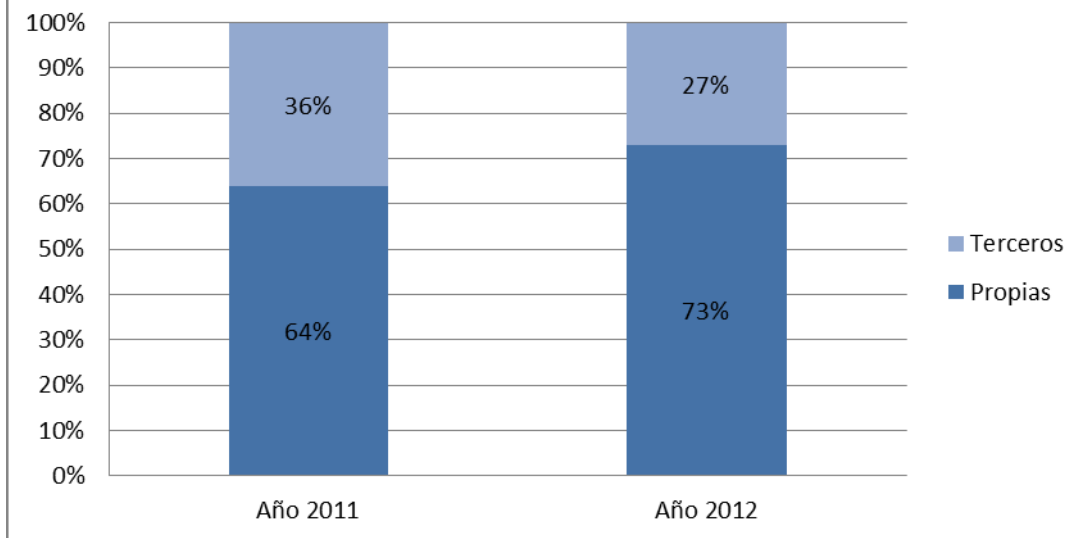
Enero-Diciembre 2012



Valoración Noticias



Generación de la noticia



III. PÁGINA WEB

Hace más de una año y medio estrenamos nuestra nueva web www.agipchile.cl con el fin de ofrecer un espacio más actual, práctico y útil de interacción con nuestros públicos y consumidores en general. Creemos que el objetivo se ha cumplido pero aún falta bastante por avanzar. En la web se sigue publicando de manera periódica información acerca de nuestra asociación gremial, con el siguiente orden:

1.- Home

- a.- Quiénes somos: misión, historia, ámbito de acción, estatutos y de directores.
- b.- Listado de asociados con su link hipervinculado.
- c.- Información de interés: prensa, comunicados de prensa, indicadores AGIP y documentos antiguos.
- d.- Enlaces de interés: Información de otras asociaciones y entidades de interés para nuestros clientes.
- e.- Contacto

2.- Asociados

Listado completo de nuestros asociados. El listado se encuentra con un hipervínculo (al hacer click en cada logo, se abre la web del asociado escogido).

3.- Conozca Nuestros Indicadores: En este espacio, quienes visiten nuestra web, pueden visualizar y descargar comunicados e índices, desde el año 2009 en adelante.

4.- Noticias: De forma periódica se actualiza esta sección que contiene noticias que puedan interesar a nuestros socios y al público en general. Los medios utilizados como fuente, son los principales periódicos y revistas de cobertura nacional.

Entre octubre de 2011 y mayo de 2013 la nueva web ha recibido más de 100 mil visitas.